

CMF acuerda liquidar fondo de Sartor AGF

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) acordó la liquidación del Fondo de Inversión Rescatable Sartor Leasing, el que es administrado por Sartor AGF. La decisión fue adoptada el 13 de marzo de 2025 y publicada este viernes. Esta se basa en el “objetivo de resguardar el interés público y de los aportantes del Fondo”, según detalló el comunicado de la entidad.

La CMF designó como liquidador a Sartor Administradora General de Fondos en liquidación (Sartor AGF), cuya administración está a cargo de Ricardo Budinich, quien fue designado por el organismo.

La decisión fue adoptada con los antecedentes que recopilamos mediante los hechos esenciales del 5 y 10 de marzo pasado. En estos se informó que "ASB Bank Corp procedió al embargo de cuentas corrientes y de los activos consistentes en pagarés de los que Fondo Sartor Leasing es titular, poniendo en riesgo los derechos de los aportantes de dicho fondo y la estabilidad del mismo".

El anuncio de la entidad recalca que la situación del Fondo Sartor Leasing evidencia riesgos que afectan la cobranza, la calidad de los activos, el trabajo de los auditores externos y valorizadores, y el flujo de caja. Por lo que, a juicio del liquidador, estas faltas "impide la continuidad del Fondo y hace inviable el traspaso de la administración a otra AGF", por ello que se solicitó al consejo de la CMF evaluar la liquidación del Fondo Sartor Leasing. 